DECANATO
RESOLUCION Nº 039/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LLAMADO Y SE CONTRATA EN FORMA DIRECTA A: FRANCI ELECTRODOMESTICOS, Y A: CESAR INFORMATICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION.- - - - - - - - - - - - - - - -

Coronel Oviedo, 18 de setiembre de 2014.-

VISTO: El proceso de llamado a Contratación Directa realizado en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú; y,- - - - - - - - - - - - - - -

La ley 2051/03 en su **Art. 28º De Contrataciones Excluidas** reza: "*Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones...Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicara a quien presente el precio más bajo*". En el mismo sentido expresa el Art. 63 de su decreto Reglamentario al decir "*...La adjudicación deberá recaer al oferente cuya oferta: 1. Cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*".- -

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU, en uso de sus atribuciones;- -

RESUELVE:

1º APROBAR el acta de Evaluación y Dictamen de ofertas del llamado a contratación directa **ID Nº 276582** para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, cuyo ANEXO único forma parte de la presente resolución.- - - - - - - - -

2º.- ADJUDICAR a **FRANCI ELECTRODOMESTICOS**, del Señor Francisco Sabino Rótela López con Ruc. 787.858-3 para la provisión del **LOTE 1,** y cuyo monto asciende a **Gs. 10.000.000 (GUARANIES DIEZ MILLONES),** por ser la oferta más baja, que ha cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, y en consecuencia **CONTRATAR** al mismo en los términos expresados, conforme al exordio de la presente resolución.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ley, y en consecuencia **CONTRATAR** al mismo en los términos expresados, conforme al exordio de la presente resolución.- -

4º AUTORIZAR, a la Unidad Administrativa, la implementación del correspondiente contrato u orden de compra y la imputación de las presentes erogaciones al rubro correspondiente.- -

5º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -